

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2025

El día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas se reunieron por videoconferencia y a solicitud de la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo en su calidad de Secretaria Técnica; la Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo; la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo; la Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción; el Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja Martínez, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo y el Licenciado Edgar Ramírez Morales, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; asimismo, se contó con la presencia del Doctor Freddie Edmundo Gómez Hernández Director Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y las persona integrantes del Comité de Participación Ciudadana el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa, Maestra Carolina Mendoza Polanco, Licenciado Vicente Aguilar Rojas y Licenciado Mario Edgardo Vargas Paredes en su calidad de invitados; para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno a la Segunda Sesión Extraordinaria, encontrándose presente los siguientes:

- Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
- Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
- Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción.

- Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja Martínez, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado Edgar Ramírez Morales, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El Licenciado Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia no pudo asistir a la presente sesión por causas relativas al cargo que desempeña en el ente público del cual es titular.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista realizado por la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, informa que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO en esta Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, dio lectura a los puntos del orden de día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente:

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos de la SESAEQROO para el ejercicio 2026.
5. Lectura de acuerdos de la sesión.
6. Clausura de la sesión.

En relación con lo anterior, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, manifestó a los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo la solicitud de emitir su voto, a través de la videoconferencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes en la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025.

4. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos de la SESAEQROO para el ejercicio 2026.

En desahogo del cuarto punto del orden del día la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo cedió el uso de la voz a el Doctor Freddie Edmundo Gómez Hernández para exponer lo correspondiente al capítulo 1000, 2000 y 5000, el cual mencionó que en cumplimiento de la normativa aplicable se procede a presentar el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio del año 2026.

Asimismo, se proyectó un cuadro en el cual se podían observar los importes estimados para el año 2026 para los siguientes capítulos:

- **Capítulo 1000:** \$11,446,530.78 (Son: Once millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos treinta pesos 78/10 M.N).
- **Capítulo 2000:** \$642,100.00 (Son: Seiscientos cuarenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N).
- **Capítulo 3000:** \$14,340,902.28 (Son: Catorce millones trescientos cuarenta mil novecientos dos pesos 28/100).
- **Capítulo 5000:** \$600,000.00 (Son: Seiscientos mil pesos 00/100 M.N).

Monto Global de: \$27,029,533.06 (Son: Veintisiete millones veintinueve mil quinientos treinta y tres pesos 06/100 M.N)

Seguidamente, se explicaron las razones por las cuales existen diferencias de monto entre los años 2025 y 2026. Para el capítulo 1000 que corresponde a servicios personales se solicita un incremento por la cantidad de \$868,963.78 (Son. Ochocientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 78/100 M.N). Lo anterior se justifica por los siguientes aspectos:

- 1) Cubrir el pago de los estímulos por años de servicio correspondientes a los trabajadores que ya cumplen con determinado periodo laboral.
- 2) Se propone diversas nivelaciones, salariales de los cuales son indispensables para reconocer la carga de trabajo, la responsabilidad de los puestos y cumplir con ajustes normativos:
 - a) Nivelación de la categoría "A" a la "B" de acuerdo con el tabulador autorizado a la Jefatura de Departamento de Responsabilidad Administrativa y Control Patrimonial del Órgano Interno de Control.
 - b) Nivelación de la categoría "A" a la "B" de acuerdo con el tabulador autorizado de la Jefatura de Recursos Materiales.

Lo anterior debido a la alta carga de trabajo y responsabilidad que conlleva ambos puestos, además que, es crucial señalar que ninguna jefatura, dispone de secretarios, auxiliares o analistas, por lo que se asume la totalidad de los procedimientos y funciones.

- c) Nivelación de la categoría "B" a la "C" de acuerdo con el tabulador autorizado de 3 analistas profesionales y de la persona de intendencia, con la finalidad de la actualización del salario del personal para ajustarlo al incremento del salario mínimo general vigente.
- d) Plaza de nueva creación de "Analista profesional" para la Dirección de Políticas Públicas.

Asimismo, de manera adicional se solicitó la incorporación de tres prestaciones: "Día del Padre", "Día de la Madre" y "Día del Empleado Estatal", procurando que el impacto presupuestario sea manejable y no represente una carga excesiva para el Gobierno del Estado.

Por lo que respecta al capítulo 2000, mencionó que los montos asignados a cada rubro son producto de una evaluación conjunta entre las áreas sustantivas y la dirección administrativa. Esta planeación asegura que los materiales y suministros solicitados sean

estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades y los proyectos sustantivos que se llevarán a cabo en el próximo año, siendo los siguientes:

- 1) Papelería y consumibles artículos menores de oficina: \$111,500.00 (Son: Ciento once mil quinientos pesos 00/100 M.N).
- 2) Material de limpieza y mantenimiento para equipos de tecnología de la información: \$30,000.00 (Son: Treinta mil pesos 00/100 M.N).
- 3) Útiles y equipos menores de tecnologías de información: \$45,000.00 (Son: Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N).
- 4) Material de Limpieza: \$54,000.00 (Son: Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N).
- 5) Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación del personal: \$34,000.00 (Son: Treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N).
- 6) Alimentación de personas por el desarrollo de programas institucionales: \$152,000.00 (Son: Ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N).
- 7) Material eléctrico, electrónico y complementarios: \$15,000.00 (Son: Quince mil pesos 00/100 M.N).
- 8) Medicinas y uso farmacéutico de uso humano: \$5,000.00 (Son: Cinco mil pesos 00/100 M.N)
- 9) Combustible: \$131,400.00 (Son: Ciento treinta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)
- 10) Vestuarios y Uniformes: \$32,200.00 (Son: Treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N)
- 11) Insumos para equipos de transporte: \$32,000.00 (Son: Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N).

Ahora bien, por lo que respecta al capítulo 3000, tomó el uso de la voz la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, quien manifestó lo siguiente:

- 1) Honorarios del Comité de Participación Ciudadana por un monto de: \$6,612,000.00 (Son: Seis millones seiscientos doce mil pesos 00/100 M.N).
- 2) Implementación de los proyectos a corto plazo de la Política Anticorrupción del Estado: \$4,326,000.00 (Son: Cuatro millones trescientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N):
 - a) **Política de Buen Gobierno:** \$1,650,00.00 (Son: Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N). Este proyecto está alineado con el eje 1 y el eje 4 de la PAEQROO, sin embargo, el Comité de Participación Ciudadana realizó comentarios los cuales serán tomados en consideración para ajustar la prioridad y ejes. Asimismo, mencionó de acuerdo al Proceso de Planeación Estratégica de Desarrollo Sostenible con visión al 2050, surge la necesidad de contar con una política pública de buen gobierno que traduzca el derecho de la buena administración pública en acciones concretas orientadas a fortalecer la confianza ciudadana, la justicia administrativa y por supuesto la efectividad de la gestión pública. La Política de Buen Gobierno busca complementar dichos esfuerzos al establecer un marco de actuación gubernamental centrado en la integridad, la eficiencia institucional y por supuesto la rendición de cuentas como

principios permanentes del servicio público. Su implementación permitirá consolidar una cultura institucional basada en la ética, la legalidad y el servicio a las personas, contribuyendo hacia el desarrollo sostenible y a la gobernanza democrática en Quintana Roo.

- b) **La formación de valores e instructores y los manuales en el diseño de materiales de capacitación del Estándar de Competencia en Auditoría Financiera y Cumplimiento: \$326,000.00** (Son: Trescientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N). Este proyecto forma parte de la elaboración del Estándar que este año se estará arrancando. Los integrantes que liderarán este proyecto es la Auditoría Superior junto con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. De igual manera en el año 2026, cuando concluya la elaboración, se estará pasando a la etapa de la formación de evaluadores e instructores, así como también a la elaboración de todos los materiales de capacitación en torno al estándar de competencias que ya acabo de mencionar. Mencionó que este proyecto va a constituir un paso estratégico que va a fortalecer a las autoridades responsables de la fiscalización de los recursos públicos. Este proyecto emanado desde el seno del Sistema buscará garantizar que las auditorías financieras se realicen con un mayor rigor técnico, objetividad y transparencia, asegurando que cada institución se conduzca dentro del marco de sus facultades y responsabilidades, siendo este un elemento fundamental en el combate a la corrupción al consolidar las capacidades institucionales que previenen irregularidades y fortalecen la rendición de cuentas. Este proyecto se prevé que arranque en el mes de julio y concluya en el mes de diciembre.
- c) **Actualización de Documentos Rectores del SAEQROO: \$1,000,000.00** (Son: Un millón de pesos 00/100 M.N). La Política Anticorrupción del Estado y su correspondiente Programa de Implementación requieren ser actualizados para mantener su vigencia y pertinencia. Lo anterior con la finalidad de responder a los cambios sociales, políticos y normativos que vive nuestra entidad ya que se encuentran en constante transformación, generando la necesidad de incorporar nuevas prioridades y estrategias en prevención y combate a la corrupción. Puntualizó que en este proceso también resulta indispensable considerar la actualización de nuestra Política de Justicia Abierta, también como un eje que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en nuestras instituciones.
- d) **Fortalecimiento Institucional en Materia Anticorrupción y Seguimiento al MISED-SAEQROO en los Municipios: \$400,000.00** (Son: Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N). Este proyecto se enfoca en tres ejes interconectados para potenciar todos los resultados anticorrupción en los municipios. Informó que la SESAQROO ha dado atención focalizada a todos y cada uno de ellos, se emprendieron proyectos estratégicos y sólidos en los municipios, así como también capacitación especializada y técnica. Como primer punto se tiene la continuación del insumo de datos al tablero de seguimiento de las Estrategias Anticorrupción encontrándose en una fase de instalación en todos los municipios. Como segundo punto, se requiere habilitar un apartado del portal ciudadano de MISED-SAEQROO, este parte tiene como objetivo general

generar y validar insumos clave que garanticen la participación ciudadana dentro de lo establecido en este modelo. Para ello, se tiene que trabajar también con los municipios para que se lleven a cabo mesas de trabajo, foros de consulta para el levantamiento de encuestas y otros eventos de apoyo. Asimismo, comentó que esta parte ya se trabajó en co-creación con el Comité de Participación Ciudadana, los cuales desarrollaron todas estas mesas con un grupo promotor consultivo de personas técnicas con excelente perfil. Como tercer punto, se tiene que seguir reforzando a los proveedores de información del sistema local con la Plataforma Digital Nacional. Comentó que esta acción es permanente ya que mantener la interconexión y la interoperabilidad ha dado como resultado estar dentro de los tres estados que se han interconectado al 100%. Asimismo, informó que este año ya se tiene un gran avance ya que están cerrando con un 92% en el Sistema dos y se espera en el 2026 consolidarlo. Por ello, se requieren acciones concretas de acompañamiento, asesoría técnica y capacitación permanente para que se garantice la operatividad y la retroalimentación de los datos en los subsistemas de la PDN.

- e) **Campañas de Comunicación Social Anticorrupción: \$400,000.00:** (Son: Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N). Actualmente se cuenta con un plan de trabajo y un avance considerable, se cuenta con redes sociales en las cuales se insume constantemente información, se ha incrementado el número de interacciones de personas, constantemente se ha replicado las actividades de todo el Comité Coordinador gracias a los enlaces de comunicación que se han sumado a las actividades en conjunto. Sin embargo, estos canales requieren un fortalecimiento para se logre un alcance público mucho más amplio y diverso, garantizando con ello que la información sea de manera constante y clara referente a todas las acciones, programas y avances en la materia anticorrupción. Por ello, se requiere fortalecer y diversificar los medios de comunicación, no solamente en la mejora, sino también fomentar que la ciudadanía participe más activamente y se comprometa. Este punto resulta fundamental para combatir la percepción negativa sobre el combate a la corrupción.
- f) **Juegos Lúdicos Educativos: \$280,000.00** (Son: Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N). Mencionó que las causas que dan origen a la corrupción, es la normalización de los actos que promueven actividades ilícitas, y pues este pensamiento se ha alojado en la cultura, por lo que forma parte de nuestro pensamiento colectivo y por ello, es una responsabilidad conjunta trabajar en la normalización de lo que sí es correcto, recuperar los valores y los principios cívicos en nuestra sociedad. Derivado de lo anterior, y dando atención a los cuatro ejes de la política y su programa de implementación, se contempla el desarrollo colaborativo de materiales lúdicos que puedan llegar a las y los ciudadanos quintanarroenses en diferentes edades y en todos los rincones de la entidad. Este proyecto, como todos los demás, deben ser permanente y pertinentes desde el Sistema, toda vez que a través del Comité Coordinador se garantiza la creación y dispersión de estos materiales con un impacto positivo en las infancias, en las adolescencias, en comunidades estudiantiles de diversos

niveles educativos, entre otros, promoviendo así un cambio cultural que permita a las nuevas generaciones cambiar la forma de ver a la sociedad y con ello promover la denuncia de lo que no es correcto. Para el ejercicio 2026, se centrarán esfuerzos en consolidar el programa de materiales lúdicos anticorrupción de la Secretaría Anticorrupción y Buen gobierno denominado "Guardianes de la Honestidad", el cual ha sido un proyecto muy innovador con diversos juegos anticorrupción con diseño tradicional mexicano denominados: *Valotería, Valorama y la Gran Aventura*. Preciso que se estima ejecutar este proyecto a partir del mes de octubre-noviembre del siguiente año.

- g) **Gobierno con Valores: \$220,000.00 (Son: Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N).** Este año dio inicio la certificación en valores dirigida a personas servidoras públicas de los comités de ética y se estima que en el próximo año 2026 se certifiquen aquellos comités que todavía no habían sido instalados, pero que ya están en el proceso y de esta manera lograr el 100% de las capacitaciones de las personas servidoras públicas de estos comités. El objetivo es acreditar, reconocer y promover un modelo de gestión pública que tiene que ver con el eje de la conducta integral de las y los funcionarios gubernamentales a cargo de estos comités. Este proceso corresponde a la segunda etapa que tiene como objetivo principal formar integralmente a personas servidoras públicas para que en el desempeño de sus responsabilidades lo hagan con estricto apego a los principios éticos universales. Esta certificación es una herramienta de superación institucional de transparencia y por supuesto de compromiso social en un entorno gubernamental que demanda mayor confianza.
- h) **Programa de Integridad Empresarial: \$50,000.00 (Son: Cincuenta mil pesos 00/100 M.N).** Este proyecto ha sido liderado por el Comité de Participación Ciudadana. Mencionó que, como antecedente, la corrupción es un fenómeno que afecta el patrimonio de los estados y también a los empresarios. El sector empresarial se enfrenta todos los días a múltiples espacios de riesgos de corrupción y por ello a nivel nacional se han emprendido esfuerzos para incentivar a las empresas a contar con políticas de integridad y con ello reconocer que sus procesos, proyectos y colaboraciones conozcan y apliquen protocolos anticorrupción. La finalidad de este proyecto es fomentar la integridad en el sector empresarial de Quintana Roo, está especializado en empresas con el objetivo construir, fortalecer e implementar sistemas de integridad que promuevan una cultura ética entre sus colaboradores y con ello aseguren el cumplimiento de sus obligaciones legales y regulatorias que protejan sus reputaciones. Se estima dar acompañamiento paso a paso para que las organizaciones implementen acciones específicas para fortalecer su sistema de integridad de acuerdo con sus necesidades. Este programa está establecido para los meses de marzo y abril.

Una vez finalizada la explicación de cada proyecto informo que la totalidad estimada para proyectos en el año 2026 es de \$4,326,000.00 (Son: Cuatro millones trescientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N).

Seguidamente, presentó los demás conceptos relativos al capítulo 3000, correspondientes a gastos operativos, siendo los siguientes:

- **Energía Eléctrica:** \$278,000.00 (Son: Doscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N).
- **Servicio de Agua Potable:** \$7,200.00 (Son: Siete mil doscientos pesos 00/100 M.N).
- **Servicio de Internet y Redes:** \$162,840.00 (Son: Ciento sesenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N).
- **Arrendamiento de Edificios:** \$373,000.00 (Son: Trescientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N).
- **Arrendamiento de Mobiliario y Equipo, de Administración, Educacional y Recreativo:** \$45,600.00 (Son: Cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N)
- **Arrendamiento de Licencias de Programas de Cómputo:** \$380,300.00 (Son: Trescientos ochenta mil trescientos pesos 00/100 M.N).
- **Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados:** \$115,000.00 (Son: Ciento quince mil pesos 00/100 M.N).
- **Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos:** \$260,000.00 (Son: Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N).
- **Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles:** \$180,000.00 (Son: Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N)
- **Servicio de Consultoría Administrativa y Procesos en Tecnologías de la Información:** \$55,000.00 (Son: Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N).
- **Servicios de Capacitación:** \$8,000.00 (Son: Ocho mil pesos 00/100 M.N).
- **Servicios Financieros y Bancarios:** \$10,800.00 (Son: Diez mil ochocientos pesos 00/100 M.N).
- **Seguro de Bienes Patrimoniales:** \$36,000.00 (Son: Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N).
- **Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte:** \$30,000.00: (Son: Treinta mil pesos 00/100 M.N).
- **Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos Especializados:** \$54,000.00 (Son: Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N).
- **Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales Impresas y a través de Otros Medios de Comunicación:** \$46,000.00 (Son: Cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N).
- **Pasajes Aéreos Nacionales:** \$103,000.00 (Son: Ciento tres mil pesos 00/100 M.N).
- **Pasajes Terrestres Nacionales:** \$21,256.00 (Son: Veintiún mil doscientos cincuenta y seis 00/100 M.N).
- **Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales:** \$6,000.00 (Son: Seis mil pesos 00/100 M.N).
- **Viáticos en el País y Hospedaje:** \$516,151.04: (Son: Quinientos dieciséis mil ciento cincuenta y uno pesos 00/100 M.N).
- **Impuestos y Derechos:** \$5,000.00: (Son: Cinco mil pesos 00/100 M.N).
- **4% S/Nominas Y Subsidio Del Impuesto Del Aguinaldo:** \$709,755.24 (Son: Setecientos nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N)

La totalidad del capítulo 3000 de todo lo mencionado con anterioridad es por una cantidad de: **\$14, 340,902.28 (Son: Catorce millones trescientos cuarenta mil novecientos dos 28/100 M.N).**

Ahora bien, en uso de la voz el Doctor Fredie Edmundo Gómez Hernández, procedió a la explicación del capítulo 5000, mencionó que para el ejercicio 2026, se tiene considerado la adquisición de una camioneta *pickup* en virtud que se tiene contemplado a realizar diferentes actividades en lugares que requieren trasladar variedad de cosas: mesas, sillas, cajas con documentos y todo lo que se requiera para la operatividad de la Secretaría. Debido a que el presupuesto de la SESAEQROO es limitado, se le dio prioridad a la compra de un vehículo sedán el ejercicio pasado, sin embargo, las diligencias necesarias para traslados han sido con vehículos prestados del mismo personal. Asimismo, la Secretaría como parte del Gobierno Ejecutivo, forma parte de las brigadas de apoyo en caso de alguna contingencia en caso de solicitar el apoyo. El monto considerado para este vehículo es de \$600,000.00 (Son: Seiscientos mil pesos 00/100 M.N), esta propuesta está diseñada para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la SESAEQROO, equilibrando la responsabilidad financiera con el reconocimiento del capital humano y las necesidades operacionales.

Una vez finalizada la exposición, la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, manifestó si existe algún comentario o aclaración por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, no habiendo comentario alguno por parte de estos.

Seguidamente, el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa solicitó el uso de la voz en su carácter de invitado, mencionó que reforzar un poco la información y el contexto de apartado de proyectos referente al capítulo 3000, en el número uno, correspondiente a la política de buen gobierno, han manifestado en diferentes mesas de trabajo y en los documentos que han tenido acceso que es una política transversal que permea todos los ejes del PI-PAEQROO, no solamente algún eje o prioridades. Asimismo, manifestó que se estará analizando más a detalle para tener un proyecto y una política robusta, pertinente y que metodológicamente responda también al contexto de los instrumentos rectores que ya tenemos y a todas las normativas institucionales que existen. De igual manera, mencionó que esta política estaría arrancando en una de sus etapas en este ejercicio fiscal 2025, destacando su importancia de mencionarlo y plasmar como un punto de acuerdo que esta política ya se estará empezando a construir con presupuesto del año 2025 y que las siguientes etapas para el apartado de diseño, diagnóstico y elaboración con su programa de implementación de esta política se estaría realizando en todo el ejercicio fiscal 2026.

Ahora bien, por lo que respecta a la actualización de los documentos rectores, comentó que faltó la justificación que menciona el proceso de la evaluación que está llevando a cabo en este momento de nuestra política pública y su programa de implementación y de todos los macroprocesos del Sistema Anticorrupción. Dando como resultado importantes hallazgos y recomendaciones que van a impactar directamente en esos instrumentos rectores. Además, agradeció a la Secretaria Reyna Arceo su participación e involucramiento activo en el proceso de co-creación de estos proyectos, así como también a la Secretaría Técnica por el espacio de trabajo que se genera con la ciudadanía.

Del mismo modo la Maestra Carolina Mendoza Polanco en uso de la voz, agradeció el trabajo colaborativo que se llevó a cabo con este con el equipo de la SESAEQROO, el cual da continuidad a la Política Pública y su Programa de Implementación.

Por su parte la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, mencionó que, retomando el proyecto de integridad empresarial, es de su interés que se conozca este proyecto por parte de todos los integrantes, ya que el presupuesto destinado para el próximo año será únicamente para la clausura del proyecto el cual se está llevando a cabo por una organización llamada "hagámoslo bien" la cual tiene una experiencia de más de 12 años dedicada a instrumentar dentro de las organizaciones sistemas de integridad. Por lo tanto, es de interés para el Comité de Participación Ciudadana que se trabaje este tema. Además, informó que ya hubo un primer entregable en el año 2025, ya que varias empresas se sumaron a esa iniciativa, incorporándose los estados de Nuevo León, Quintana Roo y la Ciudad de México a través de la organización denominada "ETHOS". La idea es ir instrumentando este tipo de herramientas y llevárselas a la ciudadanía.

Finalmente, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo precisó de nueva cuenta que los comentarios existentes para fortalecer la alineación o justificación serán tomados en consideración. Asimismo, solicitó a las personas integrantes del Órgano de Gobierno emitir su voto para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para la SESAEQROO del año 2026, siendo este aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

5. Lectura de Acuerdos de la Sesión.

En atención al quinto punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, procedió a dar lectura al acuerdo adoptados durante la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025, quedando asentados de la siguiente manera:

Acuerdo Único. Se aprueba por la mayoría de los votos de los integrantes del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO el Proyecto del Presupuesto de Egresos del año 2026.

6. Clausura de la Sesión.

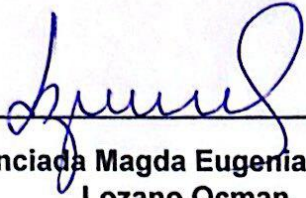
Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las once horas con cinco minutos, del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco. Así lo certifica la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo. Conste



Maestra Alejandra Rodríguez Campiran
Presidenta del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana
Roo.



Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen
Gobierno del Estado de Quintana Roo.



**Licenciada Magda Eugenia De Jesús
Lozano Ocman.**

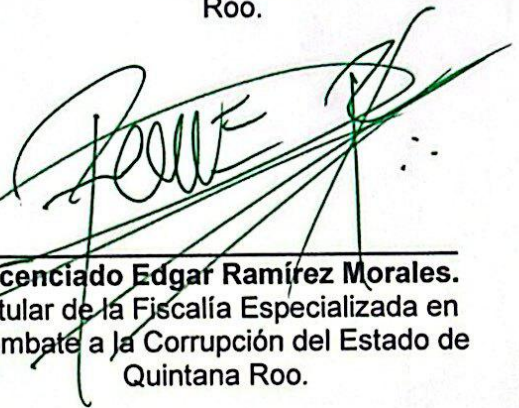
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a
la Información y Protección de Datos Personales
del Estado de Quintana Roo.



Maestro Miguel Zogby Cheluja Martínez.
Auditor Superior del Estado de Quintana
Roo.



Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz.
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa y Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.



Licenciado Edgar Ramírez Morales.
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.



Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.